



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero veinticinco (25)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0235

Se informa al Actor Popular que el recurso de apelación contra la sentencia proferida el 22 de noviembre de 2021, ya le fue concedida en auto del 1 de diciembre de 2021 y el proceso se encuentra actualmente surtiéndose el recurso ante el Superior, por ende no se le da trámite a dicho pedimento.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84b7ca0be748d09006f1807a176fd9bd7b1ca8274f73b039107119367f149929**

Documento generado en 25/01/2022 01:24:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>